

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Milagros MARCOS ORTEGA y Joaquín MELGAREJO MORENO Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los incendios forestales de los últimos veranos han llevado al Gobierno a actuar de una manera reactiva, modificando la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, a través de Real Decreto, modificando aspectos que tienen que ver con la coordinación y la extinción y que no han supuesto soluciones al problema de los incendios, cada vez más graves, que necesita de un enfoque multisectorial que contemple una reforma estructural profunda de la gestión del territorio.

A la vista de los episodios de grandes incendios producidos en el año 2022 y 2025 en España y del problema reconocido por los expertos forestales sobre la necesidad de aumentar las medidas preventivas de incendios y la gestión forestal en su conjunto

- ¿Tiene el Gobierno previsto modificar la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, para establecer medidas que faciliten a Administraciones públicas y particulares la realización de las labores preventivas de incendios forestales y los aprovechamientos forestales que supongan reducción de biomasa?

Madrid, 22 de mayo de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL